

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
NEGOCIADO DEL PRESUPUESTO
FORTALEZA 54 - APARTADO 3228
SAN JUAN, PUERTO RICO 00904

12 de junio de 1973

CARTA CIRCULAR NUM. G-31-73

A : Secretarios de Gobierno y Directores
de Agencias

ASUNTO : Suspensión de las disposiciones de la
Carta Circular G-30-73

Efectivo el 1ro. de julio de 1973, se suspenden las disposiciones de la carta circular arriba indicada para que las agencias puedan continuar normalmente la operación de los distintos programas gubernamentales.

No obstante, recabamos de los departamentos y agencias a que mantengan un clima de austeridad en el uso de los fondos que tendrán a su disposición el próximo año fiscal.

Esperamos se tomen medidas administrativas conducentes al aprovechamiento máximo del dólar presupuestario.

Cordialmente,


Jaime A. Santiago
Director